

## **UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA GESTIÓN AMBIENTAL**

## **ACTA DE NOMBRAMIENTO DE LÍDER**



CÓDIGO

EV-AMB-FO-05 VERSIÓN

2

**VIGENCIA** 

2025

**PÁGINA** 

1 de 1

## LÍDERES DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

Fecha:	Lugar:
Proceso:	_ Dependencia:
La Universidad Surcolombiana busca responder a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, mediante la estructuración y articulación de sus procesos (Misionales, Estratégicos, de Evaluación y Apoyo) apoyados en procedimientos que accionan la Gestión Institucional con equipos de trabajo fortalecidos mediante talento humano idóneo, así como los demás recursos disponibles, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos Institucionales, desarrollo sostenible, y el mejoramiento continuo en el desempeño de la Institución.	
Los líderes de proceso y/o jefes de dependencia, son los directos responsables de los impactos ambientales negativos, riesgos ocupacionales, satisfacción de cliente; que se generen por el desarrollo de sus actividades administrativas, académicas e investigativas; por tal motivo son los encargados de velar por el correcto funcionamiento e implementación de las acciones, programas y proyectos que designen los Sistemas de Gestión calidad, ambiental y seguridad y salud en trabajo.	
Para el éxito y funcionamiento de las actividades, el líder del proceso y/o jefe de dependencia, delegará a una persona para dar cumplimiento al rol de líder e intermediario entre el proceso y los sistemas Integrados de Gestión.	
Yo líder del proceso y/o jefe de dependencia, delego a, para velar por el cumplimiento de los Sistemas de Gestión de la Universidad Surcolombiana. De igual manera como compromiso compartido seremos los Líderes, para la implementación de las acciones, programas y proyectos que designe la Oficina de Aseguramiento de la Calidad.	
Firma Líder del Proceso y/o Dependencia Nombre: C.C. Teléfono: Correo:	Firma Delegado Nombre: C.C. Teléfono: Correo: